



**REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR**

**CESAC-DAF-CM-2022-0005**

**ADQUISICION DE FILTROS Y CORREAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS.**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>
1	40	Filtros F-BT 0839-10 Aceite PER20 PF16 L54	UD
2	40	Filtros F-WC-5712 Agua BW5074 WA940/17	UD
3	40	Filtros F-A-5001 F. Aire DSHZ-9601D	UD
4	45	Filtros C 5105 Aceite L65063 L0291 51799	UD
5	40	Filtros BF-7629 F. Gasoil IHC 1822588-C1	UD
6	60	Filtros F-SFC-5401 F. Gasoil IHC 1618385-C91	UD
7	50	Correa AUT. C08PK1840	UD
8	50	Correa AUT. C08PK1780	UD
9	50	Filtros F-A-5903 Aire 17801-0C010	UD
10	50	Filtros F-FC-1005 Gasoil ME056670	UD
11	24	Filtros F-O-1012-S Aceite 31240-53184	UD

12	20	Correa Industrial BX081	UD
13	20	Correa AUT. C-28423	UD
14	20	Correa Industrial BX066	UD
15	20	Filtros F-BF 0588 Gasoil F69031 F0219 33403	UD
16	20	Filtros F-C20 325/2 Aire LA791 PA2405 46554	UD
17	20	Filtros PAA-072 28130-7C00D Aire	UD
18	20	Filtros F-L10241 Aceite B07165 51348	UD
19	30	Filtros F-F-1111 Gasoil 23390-01010	UD
20	24	Filtros F-TL30001 Aceite L30001 PH8A	UD
21	20	Filtros F-FC-1104 Gasoil 23303-64010	UD
22	20	Filtros de Aire AIF21352 WL81-13-Z40	UD
23	20	Correa AUT. 17390 3A0990 3390	UD
24	15	Correas 198747502 3A0915 17360	UD
25	10	Filtros D-C-1131 Aceite 90915-YZZD4	UD
26	24	Filtros F-A-5903 17801-0C010	UD
27	20	Correas AUT. 1987947560 07PK1516 5070596	UD
28	26	Correas AUT. 1987949615 TB 97DTES 25MM	UD
29	20	Filtros de Gasoil B-ZD976 BDA 06	UD
30	10	Filtros de Aceite LF9009	UD
31	13	Filtros de Agua WF2055	UD
32	15	Filtros de Aire PA2820	UD
33	15	Filtros para Trampa de Agua PF10	UD
34	10	Filtros de Gasoil BF988	UD
35	15	Filtros de Aceite B96	UD

36	15	Filtros de Gasoil BF785	UD
37	10	Filtros de Gasoil BF784	UD

Es imprescindible cotizar filtros y correas de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Registro Mercantil
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.

### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y las marcas.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

En las evaluaciones de las ofertas, el Cuerpo Especializado se reserva el derecho de adjudicar a los proveedores según la calidad de los artículos ofertados por los oferentes.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top and 'CESAC' at the bottom. The signature is written over the stamp and the text below it.  
**Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.**  
Teniente Coronel Contador, FARD.  
Subdirector de Compras del CESAC